

**RESOLUCIÓN DEL 20 DE JUNIO DE 2018 DEL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR LA QUE SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA FASE DE EXCLUIDOS Y ADMITIDOS Y DEFINITIVA DE MÉRITOS AL PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL PARA SU CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL CON DURACIÓN DETERMINADA A CARGO DEL PROYECTO PLATAFORMA MACARONÉSICA PARA EL INCREMENTO DE LA EXCELENCIA EN MATERIA DE I+D EN DESALACIÓN DE AGUA Y EN EL CONOCIMIENTO DEL NEXO AGUA DESALADA-ENERGÍA (DESAL+) : DOCTOR INGENIERO QUÍMICO**

**RELACIÓN DEFINITIVA –CANDIDATOS QUE SUPERAN LA FASE DE ADMITIDOS**

<b>DNI</b>
45762335V

**RELACIÓN DEFINITIVA –CANDIDATOS QUE SUPERAN LA FASE DE MÉRITOS**

DNI	PUNTUACIÓN OBTENIDA	PUNTUACIÓN TOTAL
45762335V	10	10

La puntuación mínima para que el candidato pueda optar al contrato es de 7 puntos.


Comprobadas y evaluadas las posibles acreditaciones adicionales y aportaciones de documentación complementaria en el periodo establecido se hace pública la Resolución Definitiva para la contratación en régimen laboral del PROYECTO DESAL+.

Contra la presente Resolución no cabe recurso por ser un acto de trámite que no reúne los requisitos establecidos en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de junio de 2018

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

RICHARD CLOUET  
VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA ULPGC

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 1	ID. Documento SFM%OcJIKewR4J2GKFAHSAS\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
RICHARD CLOUET	Fecha de firma 21/06/2018 12:50:05	